



Magistrados aseguran que el TEPJF no suspenderá elecciones del Poder Judicial

Felipe de la Mata afirmó que se debe cumplir con el mandato constitucional

Por Israel Aguilar Esquivel

29 Ene, 2025 06:35 p.m. MX



Guardar



El TEPJF negó la suspensión del proceso electoral (X/@TEPJ_informa)

A cinco meses de la realización de la jornada electoral extraordinaria, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) afirmaron que **no suspenderán las elecciones del Poder Judicial**. Por el contrario, aseguran, vigilarán el cumplimiento que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) tras la promulgación de la reforma en materia electoral de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

En una conferencia de prensa posterior a la sesión pública de este miércoles 29 de enero de 2025, los magistrados **Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes**, hablaron sobre los recursos que diversos actores han interpuesto en otras instancias para frenar el proceso. No obstante, negaron tener la facultad para encaminar dicha acción.

“Si alguien está queriendo entorpecer la elección, no sé si así sea el caso, pues lo que estamos haciendo es quitar todas las piedritas en el camino. **Va a haber elección porque la Constitución lo mandata**. Va a haber elección conforme a derecho y va a ser una elección que servirá de ejemplo para el mundo”, mencionó Felipe de la Mata.